

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14/2023 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 27 de octubre de 2023, a las 11:30 horas.
 - **Lugar:** Aula D.0.2, Edificio Empresariales, Módulo D, Campus de Tafira.
-

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

D. David Rodríguez Aguiar
Dña. Águeda Sosa Martín
D. Guillermo Martínez García
D. Gustavo Cedrés Déniz
D. Óscar Fernández Camba
D. José Ángel Bueno García
Dña. M. Carmen Gutiérrez Iglesias
D. José Luis Bordón León
D. Francisco J. Hernández Rosales

Justifican su ausencia

D. José A. Martín García

Se incorporan una vez iniciada la sesión

Dña. Dunia A. Ramírez Quevedo
D. Luis A. Curbelo Arribas
Dña. Soledad Jiménez Rivero

Ausentes

DELEGADOS SINDICALES

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 12:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Módulo D, Aula D.0.2 del edificio de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, y el siguiente punto del orden del día:

Se inicia la sesión dando la bienvenida a la nueva compañera Dña. Águeda María Sosa Martín y comprobando la documentación asociada.

1.- Lectura de Actas y aprobación si procede.

Se procede a la lectura de actas para su aprobación:

- Acta N° 8/2023, de 26 de mayo.

Dña. M Carmen Gutiérrez Iglesias se queja del literal de su hace constar y D. Óscar Fernández Camba le indica que serán adjuntados al acta.

D. José Luis Bordón expresa su disconformidad con la redacción del acta y se toma nota de su intervención.

D. Luis Curbelo pregunta por el boicot al que se hace alusión y solicita voto secreto y un receso de 5 minutos.

Finalmente, se procede a la votación del acta con el siguiente resultado:

- Votos a Favor: 6
- Votos en Contra: 5
- Abstenciones: 1

Por tanto, se aprueba el acta.

D. José Luis Bordón pide que conste en acta su voto secreto: *“Voto No al acta porque se vierten acusaciones infundadas y se recogen en acta sin petición de quien las vierte. Además, no se puede suspender un pleno por el simple hecho de quedar en minoría.”*

D. Luis Curbelo Arribas hace constar que se reserva el derecho de impugnar el acta.

- Acta N° 9/2023, de 1 de junio.

D. José Luis Bordón solicita eliminar la redundancia en el resumen de la propuesta de UGT y D. Óscar Fernández Camba lo acepta.

Se procede a la votación del acta con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 6
- Votos en contra: 4
- Abstención: 2

Por tanto, se aprueba el acta.

- Acta N° 10/2023, de 27 de junio.

No hay consideraciones y se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9
- Votos en contra :1
- Abstención:2

Se aprueba el acta

- Acta Nª 11/2023, de 3 de julio.

No hay consideraciones y se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8
- Votos en contra :1
- Abstención:3

Se aprueba el acta.

- Acta N^a 12/2023, de 27 de julio.

No hay consideraciones y se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 0
- Abstención: 5

Se aprueba el acta.

- Acta N^a 13/2023, de 29 de septiembre.

No hay consideraciones y se procede a la votación de la misma con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8
- Votos en contra: 0
- Abstención: 4

Se aprueba el acta.

2.- Lectura de Escritos Recibidos.

- Escrito n^o 49, de fecha 2 de octubre de 2023, de un compañero del Servicio de Deportes, solicitando la valoración para la asignación del Complemento de Peligrosidad.

Se abre un turno de palabra entre los asistentes, concluyendo que serán los Delegados de Prevención del Comité de Empresa los que se encargarán de hablarlo personalmente con dicho compañero, destacando el hecho de que el Servicio de Prevención actúa a petición de la empresa y a través del Comité de Seguridad y Salud.

- Escrito n^o 50, de fecha 26 de octubre de 2023, con la respuesta del Vicegerente de RRHH a varios escritos previos enviados por parte del Comité de Empresa.

Se abren un par de turnos de palabra para la valoración por parte de los miembros del escrito recibido ayer por parte de la empresa.

Finalmente, se reúnen las siguientes propuestas que se aprueban por asentimiento y unanimidad:

- 1) Tras más de un año y medio sin ellas, solicitar nuevamente la celebración de reuniones de negociación presenciales entre Gerencia y Comité de Empresa.
- 2) Ruptura o anulación del acuerdo para la gestión de las contrataciones de personal procedente de ofertas de empleo al SCE, debido al absoluto y sistemático incumplimiento por parte de Gerencia.
- 3) Mantenimiento en la solicitud de la celebración de un proceso selectivo restringido mediante concurso de méritos, señalado la ausencia de negociación y buena voluntad por parte de Gerencia.
- 4) Reserva del derecho a la convocatoria y constitución de un Comité de Huelga, así como al inicio y seguimiento de cuantas acciones legales sean necesarias.
- 5) Insistencia en el estudio y valoración de una posible ampliación de la OPE de estabilización.

3.- Informe de Presidencia y Seguimiento de Acuerdos.

Como es habitual, el Sr. Presidente cita la relación de los escritos de salida realizados desde el anterior pleno ordinario hasta el momento:

- Escrito nº 36, de 21 de julio, convocatoria Pleno Extraordinario de 27 de julio 2023.
- Escrito nº 37 de 22 de septiembre, convocatoria Pleno Ordinario de 29 de septiembre 2023.
- Escrito nº 38, de 28 de septiembre, certificado de la dimisión de Dña. Olivia Ramírez para el sindicato STEC-IC.
- Escrito nº 39, de 3 de octubre, acuerdo sesión plenaria sobre plazas vacantes y estabilización.

- Escrito nº 40, de 20 de octubre, convocatoria Pleno Ordinario 27 de octubre 2023.

Además, aprovecha para resumir el estado de los diferentes procesos selectivos actualmente en marcha y para indicar que siguen sin celebrarse las reuniones informativas y/o de coordinación que venían celebrándose antes del verano con el Vicegerente de RRHH.

4.- Ruegos y preguntas.

Dña. Dunia Ramírez ruega que todas las reuniones sean como la de hoy.

D. José Luis Bordón pregunta cuándo se van a cubrir las vacantes dejadas por Dña. Olivia Ramírez.

Y siendo las 13:48 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

Vº Bº del Presidente

El Secretario

D. David Rodríguez Aguiar

D. Óscar Fernández Camba